

Biblioteca Pública
en
Mahon



S.M./R.1



I Alayor 1 Junio de 1912

Núm 88

Cruz y Espada

Publicación Semanal

Redacción y Administración:
Barsola, 1.

Suscripción 0'15 ptas. al mes
Núm. suelto 0'05 ptas.

Glorioso Centenario El Vencedor Eterno

El orbe católico se prepara para la celebración de una fiesta esplendorosa de memoria eterna en los fastos de la Historia.

Este año se cumple el 1.600 aniversario de la paz dada a la Iglesia por Constantino, el monarca augusto del Occidente que encumbró hasta el solio imperial la Religión humilde nacida en un establo.

Majencio, el escandaloso, el lúbrico, lanza un reto con ciento ochenta mil hombres a Constantino que era un estorbo en sus crápulas y orgías, y pasa los Alpes, saboreando en sus sueños épicos, la gloria de ser el amo del mundo...

La providencia, bajo cuyos designios se desarrolla el plan del

Universo, es la que empuja mas allá de los Alpes al Emperador. Pero Constantino, quizás presintiendo, esculpe en ruda batalla un eslabón de oro que en el engranaje portentoso de la historia de la humanidad, será un perpetuo cántico de loor al triunfo del cristianismo.

Dos cultos se disputan el corazón del hombre en la tierra: uno podrido en la lujuria, otro enrojecido en sangre de mártires... Uno u otro ha de perecer en la batalla espiritual que libren para conquistar voluntades. Majencio y Constantino encarnan esas dos ideas batalladoras, esas dos ideas que se repelen... A la vista del Capitolio se encuentran los combatientes... El final de esa batalla dirá qué culto ha de reinar en el orbe.

Constantino ha visto relucir una divisa luminosa en la alturas: ¡*In hoc signo vinces!* y seguro del triun-

fo hace ondear en sus banderas la imagen de Cristo, del culto nuevo, del perseguido, del humilde, del que florece bajo la techumbre lóbrega de las catacumbas...

La derrota del culto idólatra y viejo ha sido total; al malvado le arrastran las aguas del Tiber como él un día a sus súbditos arrastro en la más tiránica esclavitud.

Constantino, Rey del mundo, levanta desde las ergástulas y las garras de los leones hasta su trono á la Religión católica.... De la cárcel al santuario de las leyes.... De la lucha encarnizada al triunfo de la paz....

Por eso Constantino es acreedor a mundial admiración. El Cristianismo fué la revolución social más honda, más intensa, más fecunda y bienhechora para el hombre, y él fué el primer Monarca que, siendo Emperador del orbe, rechaza el pomposo título de Divino, se pone al frente de esa revolución salvadora, la protege, la legaliza y cubre con la púrpura de su manto regio las llagas abiertas por el tirano en la carne rosada de las Vírgenes y en los robustos cuerpos de los Mártires....

Si tenemos en cuenta que Constantino hizo tal obra por título de

agradecimiento y cuando el Catolicismo no llevaba más que cuatro siglos de existencia dolorosa y pobre, se amplía como la órbita espléndida de un astro su gloria, comparándoles con los modernos gobernantes que cooperan grandemente en esclavizar, desterrar, sepultar otra vez en la catacumba del olvido a la Religión que lleva ya veinte siglos en su ministerio maternal de Redención.

En el siglo IV, cuando todos la odian y la escarnecen, el Emperador del mundo la ampara en su trono; en el siglo XX, cuando no hace sino prodigar beneficios, unos pigmeos dictadores intentan destruirla.

Han comenzado en Roma los preparativos para la celebración de Centenario de la paz de Constantino. Con el fin de preparar al pueblo romano a tan solemne fiesta, además de las conferencias que han dado distinguidos oradores, merece consignarse los admirables trabajos históricos publicados por la importante revista *Civiltá Cattolica*, reseñando la memorable victoria obtenida por Constantino en el año 312, que contribuyó a la publicación del edicto de Milán, donde se reconoció la existencia

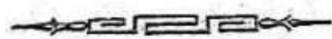
legal de la Iglesia cristiana, con las indispensables garantías de libertad e independencia.

La notable revista añade a su trabajo histórico oportunos comentarios, haciendo notar que pocas veces se habrá dado mayor semejanza entre la época conmemorada y su centenario, puesto que a la paganización de la sociedad moderna van unidos los conatos de esclavizar a la Iglesia, puntos de contacto que aproximan los comienzos del siglo XX con los del siglo IV de nuestra Era.

Para perpetuar la memoria del presente centenario existe el proyecto de erigir un grandioso templo a Cristo Eterno Vencedor cerca del puente Milvio, que fué donde tuvo lugar la derrota del paganismo y donde flotó triunfante el lábaro de Jesucristo.

Patrón de la semana

S. Norberto, Obispo y fundador



Sirvió San Norberto algún tiempo al Emperador Enrique dentro de Palacio, haciendo una vida licenciosa y disipada; pero habiéndole dado Dios a conocer lo perecedero de las glorias del mundo, abrazó el estado eclesiástico, decidido a no servir a otro Señor que a Jesucristo. Distribuyó su rico patrimonio entre los

pobres y se retiró al desierto Premonstrato, donde se le unieron algunos discípulos, con los cuales dió principio la Orden Premonstratense, bajo la Regla de San Agustín. Murió lleno de méritos el año 1134.

Discurso del Sr. Menéndez Delayo en el banquete celebrado con ocasión del Centenario de Calderón de la Barca:

«Yo no pensaba hablar; pero las alusiones que me han dirigido los señores que han hablado antes, me obligan a tomar la palabra. Brindo por lo que nadie ha brindado hasta ahora: por las grandes ideas que fueron la vida e inspiración de los poemas calderonianos. En primer lugar, por la fe católica, apostólica, romana, que en siete siglos de lucha nos hizo reconquistar el patrio suelo, y que en los albores del Renacimiento abrió a los castellanos las vírgenes selvas de América y a los portugueses los fabulosos santuarios de la India. Por la fe católica, que es el *substratum*, la esencia y lo más grande, y lo más hermoso de nuestra teología, de nuestra filosofía, de nuestra literatura y de nuestro arte.

»Brindo, en segundo lugar, por la antigua y tradicional monarquía española, cristiana en la esencia y democrática en la forma, que durante todo el siglo XVI vivió de un modo cenobítico y austero, y brindo por la Casa de Austria, que con ser de origen extranjero y tener intereses y tendencias contrarios a los nuestros, se convirtió en porta estandarte de la Iglesia, en gonfaloniera de la Santa Sede durante toda aquella centuria.

»Brindo por la nación española, amazona de la raza latina, de la cual fué escudo y valladar firmísimo contra la barbarie germánica y el espíritu de disgregación y de herejía que separó de nosotros a las razas septentrionales.

»Brindo por el Municipio español, hijo glorioso del Municipio romano y expresión de la verdadera y legítima y sacrosanta libertad española que Calderón sublimó hasta las alturas del arte en *El alcalde de Zalamea*, y que Alejandro Herculano ha inmortalizado en la historia.

»En sumo, brindo por todas las ideas, por todos los sentimientos que Calderón ha traído al arte; sentimientos e ideas que son los nuestros, que aceptamos por propios, con los cuales nos enorgullecemos y vanagloriamos nosotros los que sentimos y pensamos como él, los únicos que con razón y justicia y derecho, podemos enaltecer su memoria, la memoria del poeta español y católico por excelencia; del poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; del poeta teólogo; del poeta *inquisitorial*, a quien nosotros aplaudimos, y festejamos, y bendecimos, y a quien de ninguna suerte pueden contar por suyo los partidos más o menos *liberales* que en nombre de la unidad centralista a la francesa han ahogado y destruido la antigua libertad municipal y foral de la península, asesinada primero por la casa de Borbón y luego por los gobiernos revolucionarios de este siglo.

»Y digo y declaro firmemente que no me adhiero al centenario en lo que tiene de fiesta semi-pagana, informada por principios que aborrezco y que habían

de agradar a tan cristiano poeta, como Calderón si levantase la cabeza.

»Y ya que me he levantado, y que no es ocasión de traer a esta reunión fraternal nuestros rencores y divisiones de fuera, brindo por los catedráticos lusitanos que han venido a honrar con su presencia esta fiesta, y a quienes miro y debemos mirar todos como hermanos, por lo mismo que hablan una lengua *española*, y que pertenecen a la raza *española*, y, no digo *ibérica*, porque estos vocablos de *iberismo* y de *unidad ibérica* tienen no se qué mal sabor progresista (Murmulló). Si, española, lo repito, que españoles llamó siempre a los portugueses Camoens, y aun en nuestros días Almeida Garret, en las notas de su poema *Camoens*, afirmó que españoles somos y que de españoles nos debemos preciar todos los que habitamos la península ibérica.

»Y brindo, en suma, por todos los catedráticos aquí presentes, representantes de las diversas naciones latinas que, como arroyos, han venido a mezclarse en el grande oceano de nuestra gente romana.»

Tomado de «*El Siglo Futuro*».

DOS CORONAS

Dos guirnaldas siempre bellas
tiene en su mano el amor;
una de rosas y estrellas,
de espinas otra y dolor.

—¿Dime, Divino Amador,
cual es la mejor de ellas?

—Si quieres seguir mis huellas,
la segunda es la mejor,
Que el amor no ciñe rosas
si antes no llaga la sien
por la gloria de su Bien,
con espinas dolorosas.

—¡Oh, venid, venid, hermosas
punzas do el amor anida;
que en vosotros la florida
fiel corona de la vida
hallan las almas dichosas!

Lorenzo Garcia Huertas.

RECORTES

—Yo solo puedo creer lo que
mo dicta mi razón.

—Pues creará Vd. muy poco,
amigo, porque la razón de Vd. co-
mo la mía, no es de las que dictan
mucho. Y allá va una compara-
ción; ¿qué diría Vd. de un corto
de vista, que se empeñase en ne-
gar lo que no alcancen sus ojos?

—Que estaba chiflado.

—Pues aplíquese Vd. el cuento.

—
Es el caso que un protestante
inglés, con patillas y todo, fué a
Roma a visitar a cierto Cardenal,
y hablando sobre la canonización
de los santos, manifestó sus dudas

sobre los procesos de beatificación
y las pruebas de los milagros.

«Aquí tengo un proceso—dijo
el Cardenal.—Puede Vd. estudiar-
lo si gusta.»

—«Si que tendría gusto—dijo el
inglés; y tomando el expediente se
lo llevó a su casa.

—A los pocos días volvió a casa
del Cardenal con las manos en la
cabeza.

—«Amigo—exclamó entusias-
mado—¡qué expediente! Con prue-
bas como estas se puede declarar
santo a cualquiera.»

—«Pues con pruebas como esas
no ha admitido aun a ese santo la
Iglesia Católica.»

El inglés bajó la cabeza, con pa-
tillas y todo, y no volvió a hablar
más del asunto.

ADOLFO CLAVARARA.

Espiguelo

Al dar la prensa la noticia de
que ha muerto el rey de Dinamar-
ca ha hecho notar que su muerte
ha tenido lugar en un hospital.

He aquí como refiere el suceso:
Había llegado hace pocos días a
Hamburgo, encontrándose bastan-
te bien de salud. Sintióse ágil

quiso dar un paseo por los alrededores del hotel donde se hospedaba. De pronto viósele caer al suelo, preso de un síncope, siendo trasladado al hospital, pues nadie había reconocido en el enfermo al rey de Dinamarca. Cuando llegaron en su busca sus servidores y quisieron trasladarlo al hotel, el rey había dejado de existir.

De manera que el ser rey no impide a los altos designios de la Providencia que su muerte puede acaecer en un hospital.

Es esto una lección que debemos mucho meditar y jamás olvidar.

Leemos en La Semana Católica, de Madrid.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos atendiendo a excitaciones de la Liga antipornográfica, ha acordado encargar a los representantes ejerzan la conveniente vigilancia, para que no se vendan en los estancos de su demarcación las tarjetas pornográficas que desgraciadamente circulan en perjuicio de la moral y la decencia públicas.

Merece aplausos la decidida cooperación que la Compañía Arren-

dataria ha prestado a las excitaciones de la Liga antipornográfica, y nosotros se la tributamos muy gustosos, esperando que tales medidas produzcan el resultado apetecido.

Seguimos copiando del citado muy estimado colega que lo toma ma a su vez de «La Región» de Orense:

«El Juzgado de Instrucción de esta capital falló el juicio de faltas contra Hipólito Sinforiano Luen-go, profesor de la escuela laica de esta ciudad; a quien se denunció por no haberse querido descubrir al paso del Viático,

Condenóle el Juzgado municipal a un día de arresto y 5 pesetas de multa, sentencia con la que no se conformó el denunciado, apelado al Juzgado de Instrucción.

En el juicio celebrado en éste actuó de delegado fiscal el señor Sabucedo, quien pidió para el apelante cinco días de arresto y 25 pesetas de multa y las costas de ambas instancias, revocando así la sentencia del Juzgado Municipal.

El Sr. Plá falló el juicio conforme a la petición del delegado fiscal.»

Sirva esto de lección a los católicos para que no toleren los alarides de la impiedad, formulando la correspondiente denuncia ante la autoridad si ven que algún procaz se niega a descubrirse al paso del Viático.

El 19 último corrió veloz la noticia de la muerte del insigne polígrafo y Católico intransigente Menendez Pelayo. A estas horas quien más quien menos de nuestros lectores habrán ya leído los bien escritos artículos biográficos que ha publicado la prensa católica principalmente la diaria, como también la multitud de detalles sobre su muerte, entierro, etc. Por esta razón y dadas las pequeñas dimensiones de nuestro periódico nos abstendremos de repetir aquí lo de todos sabido.

Sin embargo, queremos que conste en nuestras columnas que el coloso Menéndez Pelayo es una gloria de la España tradicional como no deja lugar a duda su hermo-discurso-brindis en el banquete celebrado con motivo del Centenario de Calderón de la Barca y que reproducimos en otro lugar de este número.

Elevemos al cielo una plegaria en sufragio de su alma.

R. I. P.

Cruzadas que Redimen DE ALAVA

El día 9 de Abril del presente año, tuvo lugar en Vitoria una importante reunión, en la cual, bajo la presidencia del muy ilustrado D. Casiano Alvarez de Arcaya y con la representación de las principales fuerzas patrióticas, religiosas, culturales, y sociales de Álava, se acordó dar por constituida la «Liga contra la blasfemia y palabras soeces», resultando elegidos presidente de dicha «Liga» el Sr. Dean y secretario el promovedor de aquella reunión y delegado de la «Liga del Bont Mot» D. Pedro Ortiz y L. de Alda, abogado, orador y publicista distinguido.

Propagandas que se traducen en leyes

Merced a las continuas propagandas de la recién fundada «Liga» de Vitoria, a los pocos días el Sr. Gobernador de aquella capital publicó en el *Boletín Oficial* la siguiente circular que reproducimos:

«CIRCULAR

Conceptúo como uno de los más imperiosos deberes de mi cargo, el cuidado de los intereses morales de la Provincia, y en ese sentido, vengo empleando el rigor y energía necesarios y aquellos medios que las leyes me conceden.

La provincia de Álava fué siempre ejemplo de cordura y comedimiento en las costumbres y el lenguaje, a pesar de lo cual, de algún tiempo a esta parte, se reciben en este Gobierno repetidas y justificadas quejas acerca de la extensión que adquiere el feo vicio de la blasfemia y el uso de palabras obscenas e indecorosas, abusos que perjudican el buen nombre merecido constantemente por esta capital y los demás pueblos alaveses.

La blasfemia ofende a los buenos sentimientos, mancha el labio del que la pronuncia, es escuela de mal ejemplo y no produce beneficio alguno.

Para que ese vicio desaparezca se hace preciso emplear medios coercitivos y, por tanto en uso de las facultades que me concede el artículo 22 de la Ley provincial vigente, vengo en disponer:

1.º Toda persona que en lugar o sitio público, pronunciare palabras ofensivas a la moral o decencia blasfemias o frases obscenas o indecorosas, quedará incurso en la multa de 5 a 50 pesetas y en defecto de pago en arresto correspondiente en la cárcel de partido.

2.º Los señores Alcaldes y sus dependientes quedan muy especialmente encargados de la persecución de la blasfemia y de los actos indecorosos, dándome relación mensualmente de las multas impuestas con tal motivo o negativas en su caso y acusándome recibo de esta circular.

3.º Los Inspectores de vigilancia y agentes de orden público, así como la

Guardia civil de la provincia, quedan asimismo encargados del cumplimiento de esta Circular, deteniendo a toda persona que infrinja y poniéndola en la capital a mi disposición a los efectos de la multa o arresto, y en los demás términos municipales a disposición de los Alcaldes respectivos.

4.º Quedan encargados los señores Alcaldes, con la sola excepción de la capital en la representación que les concede el artículo 199 de la Ley municipal y por delegación expresa de este Gobierno, de la imposición de multas o arrestos en su caso.

5.º En los casos de reincidencia, impondrá este Gobierno, hasta el máximo de multa que le autoriza el citado artículo 22 de la Ley Provincial.

Vitoria, 19 de Abril 1912.

El Gobernador.—Salvador Aragón.

ANUNCIO

Maria Villalonga, viuda de D. Antonio R. Camps fabricante de cera en Alayor, participa al público y numerosa clientela que por la bondad de sus géneros habia atraído el finado, que continuará en la fabricación de dicho artículo en iguales condiciones.

A. MOLL CAMPES.—CIUDADELA